

La Diputación Foral de Bizkaia pondrá en marcha en mayo el Foro conjunto de relación permanente

Bizkaia

13 de abril de 2025

Este foro pretende involucrar, de forma activa, a las personas contribuyentes y a sus representantes fiscales en el cumplimiento tributario, creando canales de comunicación flexibles y fluidos entre ellos y la Administración tributaria. Se trata de un compromiso adquirido por esta Diputación Foral en el plan de mandato Bizkaia Denontzat, y que se engloba dentro del Plan de Lucha contra el Fraude.

La diputada de Hacienda y Finanzas de Bizkaia, Itxaso Berrojalbiz, ha anunciado esta mañana la puesta en marcha, para este próximo mes de mayo, del Foro conjunto de relación permanente. Un foro, ha señalado Berrojalbiz, "en el que puedan abordarse, con carácter estructural, las necesidades y desafíos que plantea la relación de la Administración tributaria y los y las profesionales del asesoramiento fiscal y demás agentes sociales, así como la habilitación de canales específicos de atención a los mismos, teniendo presente el esencial papel que juegan en la colaboración social". Todo ello- ha añadido- "con el objetivo de seguir impulsando una Diputación cercana, porque creemos que también debemos hacerlo fomentando canales de interlocución con los y las representantes de la ciudadanía y de las empresas".

De igual modo, Itxaso Berrojalbiz también ha anunciado hoy la creación de la unidad especializada para Pilar 2, unidad, que, junto al Foro conjunto, ayudará a reforzar la certidumbre, cercanía y seguridad jurídica que ofrece la Diputación Foral de Bizkaia: "ante un marco normativo que ofrece poca flexibilidad y que puede conllevar resultados interpretativos diversos, les informo de la inmediata creación de una unidad especializada en Hacienda Foral de Bizkaia para Pilar 2 que facilitará criterios interpretativos de forma ágil y con la debida anticipación a nuestros grupos empresariales, con el objetivo de acompañar y dar asesoramiento en la toma de decisiones en esta primera etapa de implantación del impuesto complementario", ha señalado".

La diputada de Hacienda ha realizado estos anuncios en el marco del encuentro empresarial "El nuevo panorama internacional de la fiscalidad: La seguridad jurídica como base de la competitividad y la inversión empresarial". Un encuentro organizado por Apd, la Asociación para el Progreso de la Dirección, y que se ha desarrollado en el Auditorio de la Torre Iberdrola, en Bilbao.

Objetivos del Foro conjunto

El objetivo fundamental del Foro conjunto es desarrollar actuaciones dirigidas a involucrar a las personas contribuyentes y a sus representantes fiscales en el cumplimiento tributario, con el fin de lograr una mejor comprensión de la perspectiva de los y las contribuyentes y una mayor cooperación entre todas las partes en el cumplimiento tributario. Este foro también tendrá como objetivo aumentar la seguridad jurídica, mejorar el conocimiento mutuo dentro de un marco de transparencia y rigor, y servir de medio para difundir las novedades y los criterios de actuación de la Hacienda Foral de Bizkaia.

De esta manera, se pretende crear un marco de encuentro que permita el conocimiento y puesta en común de los problemas que puedan plantearse en la aplicación del sistema tributario, lo que, sin duda, redundará también en unos menores costes de cumplimiento, contribuyendo a la reducción de la conflictividad.

Para ello se van a constituir tres foros diferentes: uno conformado por las grandes empresas, otro por las pequeñas y medianas empresas, a través de las principales asociaciones y organismos empresariales y, por último, un tercer foro, formado por las distintas asociaciones y colegios profesionales de Bizkaia, cuyos miembros se dedican al asesoramiento fiscal.

Composición del Foro conjunto.

Cada uno de los foros estará presidido por la propia Itxaso Berrojalbiz, como principal responsable del Departamento de Hacienda y Finanzas, y contará entre sus miembros, con el director general de Hacienda, Antonio Pérez, y con la subdirectora de Asesoramiento y Política Fiscal, Gemma Martínez, entre otros representantes de la institución. Por parte de las Asociaciones empresariales, Colegios Profesionales y grandes empresas participarán uno o dos miembros de cada colectivo representado en los respectivos foros.

Con el objetivo de dotarlos de un enfoque lo más integral posible, también tomarán parte representantes de otros departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia, en aquellas ocasiones que se considere necesario en función de los temas a abordar,

Está previsto que el próximo día 6 de mayo, sean convocados los participantes de cada uno de los foros, con el fin de diseñar, de forma conjunta, las reglas de funcionamiento de estos.